

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

292477 *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05.07.2021 de aprobación inicial del Estudio de Detalle agrupación de parcelas U.A 17*

El Ayuntamiento d'Eivissa por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05.07.2021, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de una parcela situada en la avenida Pedro Matutes Noguera, 66 del término municipal d'Eivissa, presentado por la mercantil Espebe 13 SL, en fecha 24 de marzo de 2021 (Reg. Entrada núm. 4882).

SEGUNDO. Someter la aprobación inicial a un periodo de información pública por plazo de treinta días mediante anuncio, en *el Boletín Oficial de las Illes Balears*, en un de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento, donde constará la documentación completa.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a la disposición de cualquiera que quiera examinarlo, al efecto de que se presenten las alegaciones y las sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar personalmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en el ámbito territorial del estudio de detalle, con ocasión del trámite de información pública y por idéntico plazo.

CUARTO. Suspender el otorgamiento de autorizaciones, licencias y la posibilidad de presentar comunicaciones previas, en el ámbito territorial afectado por el Estudio de Detalle.

QUINTO. Solicitar la emisión, de informe al Consell Insular d'Eivissa.

Eivissa, en el día de la signatura electrònica (5 de julio de 2021)

El secretario acctal.
Joaquim Roca Mata

